

21 de noviembre de 2016

**Queridos hermanos sacerdotes:**

He sabido que algunos tienen confusión acerca de cómo recibir los estipendios de Misa. Espero que sirva la siguiente explicación.

### **Estipendio de Misas**

El Canon 951§1 dice que un sacerdote solo debe recibir un estipendio por día por misa. Esto es válido para cualquier sacerdote que celebre misas, ya sea asignado en la Diócesis de Rockford o esté de visita.

Esto quiere decir que:

- Si un sacerdote celebra Misa en una parroquia y después celebra en otra parroquia, no debería aceptar uno de los estipendios de ese día.
- Si un sacerdote celebra dos misas al día en una parroquia, solo debe recibir un estipendio.
- Si un sacerdote jubilado recibe estipendios de Misa de la Cancillería y celebra la Misa en una parroquia, puede ahorrar esa intención de la misa diocesana para otro día.  
Ejemplo: Recibe 30 intenciones de la Cancillería junto con un cheque de \$300 dólares para los estipendios. Si un sacerdote celebra la Misa en una parroquia, debe celebrar esa Misa y utilizar otro día una de las intenciones de la Cancillería.
- No hay estipendio por una misa Pro Populo. Por lo tanto, el sacerdote no recibirá estipendio por esta misa. Esto también aplica para un sacerdote visitante que celebre la Misa en una parroquia.

Si tiene alguna pregunta, por favor llame a mi oficina.

Sinceramente en Cristo,

**Reverendo monseñor Daniel J. Deutsch**

**Vicario episcopal para el clero y los religiosos**